

RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (Convocatoria año 2007).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio

y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (Convocatoria año 2007), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.29. .77402 .76A .9
3.1.15.00.01.29. .77402 .76A .7.2008

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	MUNICIPIO	AYUDA
ALQUERIA SDAD COOP AND	AREEXP06 EH2901 2007 / 000046	BENALAURIA	10.000,00
ARTESANOS RELOJEROS, SL (EN CONSTITUCION)	AREEXP06 EH2901 2007 / 000017	NERJA	7.373,88
CERAMICAS CAMACHO Y ARAGON,S.L.	AREEXP06 EH2901 2007 / 000028	VELEZ-MALAGA	7.522,75
CORDELERIA CARDENAS, S.C.	AREEXP06 EH2901 2007 / 000035	MÁLAGA	13.556,00
CORDOBA JIMENEZ JUAN ROMAN	AREEXP06 EH2901 2007 / 000008	VILLANUEVA DEL ROSARIO	15.025,00
DECORGLASS ALHAURIN SL	AREEXP06 EH2901 2007 / 000029	ALHAURIN EL GRANDE	11.000,00
DURAN MUÑOZ JOSE MIGUEL	AREEXP06 EH2901 2007 / 000039	CUEVAS DE SAN MARCOS	13.522,50
GRUPO GOMEZ FRACTAL STONE S.L.U.	AREEXP06 EH2901 2007 / 000020	RINCON DE LA VICTORIA	14.787,45
MONTALBAN CASTAÑEDA JOSE	AREEXP06 EH2901 2007 / 000010	ALFARNATE	12.307,72
MUEBLES JUAN GOMEZ E HIJOS SL	AREEXP06 EH2901 2007 / 000005	CASABERMEJA	11.232,60
P. R. CREATIVA S.C.	AREEXP06 EH2901 2007 / 000019	MARBELLA	8.000,00
RODRIGUEZ PEREZ MA LUISA	AREEXP06 EH2901 2007 / 000021	MÁLAGA	6.541,42

Málaga, 4 de enero de 2008.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (Convocatoria año 2007).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (Convocatoria año 2007), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

3.1.15.00.01.29. .78402 .76A .6.2008
0.1.15.00.01.29. .78402 .76A .8

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario: Asociación Ceramistas del Guadalhorce en Const.
Expediente: ARAEXP06 EH2901 2007 / 000001.
Municipio: Pizarra.
Ayuda: 13.372,20.

Málaga, 4 de enero de 2008.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza, modalidad 6 (PEC) promoción de eventos comerciales (Convocatoria año 2007).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma

de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza (Convocatoria año 2007), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.29. .76401 .76A .9
3.1.15.00.01.29. .76401 .76A .7.2008

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	PECEXP06 EH2901 2007/000004	VÉLEZ-MÁLAGA	11.999,98
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA	PECEXP06 EH2901 2007/000002	MÁLAGA	11.999,96

Málaga, 18 de enero de 2008.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de 21 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de infracciones a Comercio.

Expediente. Infracciones: 7/2007.
Interesado: Don José Sevillano Rivero.
Acto notificado: Resolución plazo pago voluntario.

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo citado anteriormente, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndosele saber al interesado que tiene a su disposición la referida Resolución, en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en C/ Plus Ultra, 13-15, 5.ª planta de Huelva.

Huelva, 21 de enero de 2008.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 2 de enero de 2008, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Notificaciones de Actos Administrativos relativos Tasación de costas tramitados por la Jefatura del Servicio de Ingresos del Servicio Andaluz de Salud.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos Tasación de costas tramitados por la Jefatura del Servicio de Ingresos del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse a al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución, núm. 18, de Sevilla.

Auto de procedimiento: 1377/2000.

Interesado: Don Félix A. Ballesteros Fernández.

DNI: 25.045.302-G.

Último domicilio: C/ Aldebarán, 11, Urb. Magistrado, 2 (29130, Alhaurín de la Torre, Málaga).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Tasación de costas, recaído en el recurso 1377/2000, por importe de 2.564,76 €.

Sevilla, 2 de enero de 2008.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de 2 de enero de 2008, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de reposición ante la Subdirección de Tesorería, en el que se hará constar expresamente que no ha impugnado el mismo acto en vía contencioso-administrativa (art. 21.1 del Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo) o reclamación económica administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 41071, Sevilla, ambos en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 020/07.

Interesada: Doña M.^a José Torre Serrano.

DNI: 30.523.285-P.

Último domicilio: C/ Tejar de la Cruz, 4, 1 D (14007, Córdoba).

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidad percibida indebidamente por importe de 10,46 €.

Sevilla, 2 de enero de 2008.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de 2 de enero de 2008, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de reposición ante la Subdirección de Tesorería, en el que se hará constar expresamente que no ha impugnado el mismo acto en vía contencioso-administrativa (art. 21.1 del Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo) o reclamación económica administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, 41071, Sevilla, ambos en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 013/07.

Interesado: Doña Gemma Salas Camacho.

DNI: 44.293.135-B.

Último domicilio: C/ Juncos, 7, 3.º G (18006, Granada).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidad percibida indebidamente por importe de 220,77 €.

Sevilla, 2 de enero de 2008.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de 4 de enero de 2008, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio de Granada.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital Clínico San Cecilio, Subdirección de Personal, sito en Avenida Doctor Olóriz, 16, de Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: recurso de alzada ante el Director Económico-Administrativo del Hospital Clínico «San Cecilio», en el